

Historia, historia de las mujeres, historia social



CRISTINA SEGURA GRAIÑO*

1. Introducción

«Repito, por tanto: no hay historia económica y social. Hay la historia sin más, en su unidad. La historia que es, por definición, absolutamente social» (Febvre, 1982, 39). Son bastantes los años que han transcurrido desde que Lucien Febvre hiciera esta tajante afirmación que de una forma sintética resume su concepto de Historia. Como él mismo indica a pie de página, en una de las ediciones en castellano de su texto *Vivir la Historia. Palabras de iniciación*, fue en 1941 cuando escribió estas palabras, mientras preparaba tres conferencias para los alumnos de la Escuela Normal Superior sobre Historia económica y social, en los inicios del curso 1941-42. La primera vez que fue publicado este texto, que resume estas conferencias, fue en 1953 en París. Desde entonces las ediciones se sucedieron, aunque por motivos políticos la primera traducción en castellano no se hizo hasta 1970 por la editorial Ariel. La necesidad de textos como el de Febvre era tal, que un libro sobre el concepto de Historia tuvo cinco ediciones en doce años, una, casi cada dos años y medio. Pienso que no debe olvidarse a las editoriales comerciales que arriesgaron en la publicación de obras importantes y gracias a ellas pudimos leer textos a los que no habíamos tenido acceso cuando se publicaron. Textos tan importantes como al que ahora me refiero y que, a pesar de todo el tiempo y las controversias pasadas, me temo que tienen todavía una gran vigencia.

La Historia es social o no es Historia. Este es el planteamiento teórico del que parto tanto en mi investigación como en mi docencia. Cuando inicio cada año los cursos de licenciatura lo hago con esta frase de Febvre e intento dejar muy claro que la Historia social no es la Historia de la sociedad. La Historia social debe ser el análisis de cómo ha transcurrido el acontecer de la humanidad teniendo en cuenta las relaciones sociales que a lo largo de los tiempos se han sucedido y que han afectado a todos los campos posibles de las relaciones de las personas entre sí, en el campo político, económico, cultural, religioso y, desde hace un poco tiempo, con el medio natural en el que se han desarrollado sus vidas. Por ello, atendiendo a este criterio, a estas alturas de la investigación histórica, en los inicios del siglo XXI, considero

* Profesora Habilitada a Cátedra de Historia Medieval en la Universidad Complutense de Madrid.

que la forma más adecuada para investigar sobre el pasado femenino es la Historia social de las mujeres. Por supuesto que hay que tener en cuenta todo el desarrollo de la Historia de las mujeres en los veinticinco años que tiene de andadura en este país, tras superar toda una serie de fases necesarias desde sus inicios, a las que haré referencia.

Posiblemente esta denominación es más completa, pues resume de forma explícita el posicionamiento que considero el más correcto para hacer Historia, que es Historia social desde las mujeres. Es decir, afirmando que ha habido y hay un sujeto mujeres en la Historia, al que apenas se ha prestado atención hasta tiempos recientes y al que todavía no siempre se tiene en cuenta o se olvida, bien intencionadamente, bien por desconocimiento o bien por falta de interés. Me temo que, en realidad, este silencio sobre las mujeres está causado por motivos políticos, ya que la concepción patriarcal de la sociedad entraña un conflicto social pues divide a las personas en dos grupos diferentes con desiguales derechos y libertades y con relación de subordinación de un grupo, las mujeres, con respecto al otro, los hombres. Por tanto, obviar o silenciar la situación de las mujeres en las diferentes formaciones sociales, que se han sucedido a lo largo de los tiempos, supone el no valorar y no considerar importante tal realidad. Por ello, cuando se pretende hacer Historia, hay que tener en cuenta que no hay un sujeto universal «el hombre», sino que hay que diferenciar al sujeto hombres del sujeto mujeres, ya que su realidad social ha sido, y sigue siendo, distinta.

Esta distinción entre ambos sujetos no quiere decir que deba haber una Historia de los hombres y una Historia de las mujeres. Esto supondría que son dos grupos entre los que no ha habido relaciones. A lo largo de los tiempos ha habido una continua relación de subordinación de las mujeres con respecto a los hombres y, por ello, los hombres, al hacer Historia, han silenciado esta situación, este conflicto, que han despreciado. Por ello, considero que al hacer la Historia desde las mujeres o la Historia considerando a las mujeres sujeto histórico, necesariamente se debe tener como referencia la realidad social del grupo masculino. Pero adelante, pues luego insistiré sobre ello, la Historia desde las mujeres no es comparable, ni puede relacionarse con la llamada «Historia de género» o «Historia desde la perspectiva de género». Introducir el género como sujeto o como objeto es optar por una de las tendencias dentro de la crítica feminista y prescindir de las otras. Además, como ya he analizado en otro lugar (Segura, 1995) considero que el género es una categoría de análisis, fundamental para hacer Historia, como la clase o la raza. Pero el método de trabajo no puede sustituir al sujeto, que son las mujeres. Posiblemente la sustitución de la palabra mujeres por la palabra género tenga también connotaciones políticas, como ya señaló hace tiempo Milagros Rivera (1994). La utilización de la palabra «mujeres» afirma un mensaje directo, que cualquiera entiende, mientras que la palabra «género» puede inducir a la indefinición. A lo mejor es esto lo que se pretende, sobre todo cuando se usa en contextos políticos.

2. El feminismo de la igualdad

La denominación «Historia de género o desde la perspectiva de género» supone una clara adscripción a una de las tendencias dentro de la crítica feminista, el feminismo de la igualdad, y la negación de las otras tendencias. Por tanto, al utilizar esta forma de nombrar a la Historia de las mujeres se está optando por el feminismo de la igualdad. Es posible, que, en algunos casos, quien utiliza esta forma no es consciente del contenido que tiene, pero pienso que las palabras siempre tienen un significado y cómo se nombren las cosas tiene una fuerte carga social y, por tanto, política. La Historia social de las mujeres es más integradora y no es excluyente con ninguna de las tendencias que hay en la crítica feminista, que es la teoría sobre la que se debe articular la metodología para hacer Historia de las mujeres. Además de integrar planteamientos de las diferentes tendencias de la crítica feminista, la Historia social aporta sus principios metodológicos y su concepto de la Historia. Por tanto, además de ser integradora es enriquecedora, mientras que los planteamientos de las distintas tendencias surgidas dentro de la teoría feminista, cada una seguida de una forma estricta, es excluyente con las demás.

El sistema patriarcal ha organizado la sociedad en dos grupos contruidos de forma artificial, atendiendo a principios culturales y sociales interrelacionados. El grupo masculino es el destinado a lo público, donde se lleva a cabo todo lo valorado y reconocido socialmente, puesto que es lo remunerado. Además, las actividades que los hombres llevan a cabo necesitan un aprendizaje y estudio que se realiza de forma empírica y, sobre todo, teórica, pues sobre ello se han escrito normas, tratados, manuales, etc. para su conocimiento. En cambio, las actividades de las mujeres se realizan en el seno familiar, sin abandonar la casa. Las dedicaciones de las mujeres, denominadas «tareas domésticas» no se evalúan como importantes socialmente, pues no son remuneradas, se aprenden sólo de forma empírica de otras mujeres de la familia y sobre ellas no hay teoría escrita. Todo ello es una construcción del patriarcado que ha dado lugar a una sociedad en la que los dos grupos son desiguales en razón de algo natural, el sexo, que no presupone una diferencia de actividades y posibilidades, éstas se derivan de una construcción social y cultural, el género, creada artificialmente y en beneficio de uno de los dos grupos. Por tanto, la desigualdad sexual natural, podía conducir a una igualdad o desigualdad social derivada de la concepción imperante en la sociedad sobre las actuaciones, los derechos, las libertades, etc. que artificialmente se diseñan para conformar una determinada realidad social: el patriarcado para la Historia conocida hasta ahora.

El feminismo de la igualdad denuncia la desigualdad de las mujeres, con respecto a los hombres y pretende acabar con esta situación injusta. Las mujeres han estado relegadas a una situación de sumisión y con muy pocas posibilidades de intervenir en los espacios públicos que eran masculinos. Aplicando el género como categoría de análisis se puede incidir en el sometimiento de las mujeres a los hombres y denunciar

una sociedad injusta en su planteamiento originario. La Historia de las mujeres con estos planteamientos se ha centrado en denunciar esta desigualdad a lo largo de los siglos. Posiblemente la Historia resultante puede aportar una visión parcial de la sociedad pues solo se incide en este conflicto. Interesa remarcar aquellas cuestiones en las que se manifestaba la desigualdad entre mujeres y hombres, desde el punto de vista económico, laboral, jurídico, intelectual, personal, etc. Los hombres eran privilegiados con respecto a las mujeres de su misma clase o grupo. Ellos podían decidir sobre sí mismos, mientras que para las mujeres esta decisión dependía del hombre del que dependían, padre, marido, hermano o, incluso, hijo. Los hombres estaban en lo público, que era lo reconocido socialmente, las mujeres en lo doméstico que era lo devaluado. Esta división de funciones no era elegida, sino que venía impuesta. La Historia hecha desde los postulados de la igualdad puede dar lugar a descontextualizar la realidad social de hombres y mujeres y el conflicto que esto origina.

3. El pensamiento de la diferencia sexual

El feminismo de la diferencia rechaza los postulados de igualdad con los hombres ya que no manifiesta interés por la cultura masculina que ha supuesto la subordinación de las mujeres y la desvalorización de sus actos. En cambio valora toda la cultura, no solo la intelectual, creada por las mujeres: La lengua que las mujeres enseñan a sus hijas e hijos, ellas les enseñan a nombrar las cosas y las actividades que realizan en los espacios domésticos para proveer de todo lo necesario a los que integran la familia, que supone unos conocimientos empíricos desarrollados entre mujeres; la existencia de unas determinadas relaciones en estos espacios femeninos, que pueden ser la familia, el convento o cualquier otro grupo de mujeres creado voluntariamente por ellas. El análisis, el estudio y la atención sobre las creaciones intelectuales llevadas a cabo por las mujeres, sujetos y agentes históricos, a lo largo de los tiempos es el objeto del pensamiento de la diferencia sexual.

Se ha publicado recientemente un trabajo de Milagros Rivera Garretas: *La vida de las mujeres entre la Historia Social y la Historia Humana* (2003) que tiene un gran interés pues plantea un tema sobre el que hay que reflexionar y que puede originar un fructífero debate en el que voy a incidir. Milagros Rivera ha sido una de las creadoras de «*Duoda. Centre de Recerca de Dones*» de la Universitat de Barcelona que es, sin duda, el lugar donde se lleva a cabo la investigación más destacada dentro de los presupuestos del pensamiento de la diferencia sexual en este país. Este centro publica una revista, *Duoda. Revista d'Estudis Feministes*, que es una de las más destacadas dentro del feminismo hispano. La citada investigadora tiene una larga serie de publicaciones de análisis conceptual de la crítica feminista como pensamiento y su aplicación metodológica para la elaboración de la Historia de las mujeres.

En el trabajo citado, la autora, defiende que la Historia social no es suficiente para conocer el pasado de las mujeres, ella considera que es insuficiente para significar la vida de las mujeres, puesto que en la vida de las mujeres hay una serie de elementos

propios de ellas y fundamentales para la vida, que la Historia social no considera. Para Milagros Rivera la vida de las mujeres desborda la Historia fundada en el paradigma de lo social, que hasta tiempos muy recientes era la posibilidad más avanzada en la elaboración histórica. Ella defiende que la Historia del pensamiento de la diferencia sexual puede definir un nuevo paradigma para la Historia que denomina Historia Humana, esta ampliación del conocimiento está motivada por la vida y las actividades propias de las mujeres. Para llegar a esta conclusión, la autora se basa en su experiencia como investigadora de la Edad Media. En sus trabajos ha encontrado, en la consulta a fuentes escritas, tanto éditas como inéditas, a muchas mujeres llevando a cabo numerosas actividades muy variadas. Igualmente ha encontrado muchos textos escritos por mujeres sobre las más variadas materias: filosofía, teología, medicina, literatura, ciencias, etc. La mayoría de estos textos hasta hace pocos años permanecían inéditos y ahora están empezando a publicarse con notable éxito y muy buena acogida por parte de intelectuales. Milagros Rivera constata la creciente proliferación de documentos escritos por mujeres o en los que ellas aparecen, y compara estas importantes aportaciones con la pobreza de informaciones que hay sobre las mujeres en la mayoría de los libros de Historia, sobre todo en los convencionales y académicos, en los que las mujeres son prácticamente inexistentes.

La pregunta de Milagros Rivera estriba en la comprensión de la disparidad entre las informaciones que hay de mujeres o sobre ellas en los documentos originales de cada época, y las escasas noticias que aparecen en los libros de Historia sobre cada una de las mismas épocas. Para la autora esta falta de atención sobre las mujeres en los libros de Historia, incluso en los orientados por los principios de la Historia social, se debe a que la vida de las mujeres rebasa los límites establecidos para los contenidos de la Historia social por el paradigma más avanzado. Las mujeres como sujeto histórico son únicas y los hombres no pueden equipararse a ellas. Esta diferencia insalvable se debe a que el cuerpo es la base de la diferencia sexual. El cuerpo de las mujeres tiene una categoría superior, pues es el único cuerpo abierto a lo distinto de sí, lo distinto es el hijo o hija que engendra y que da a luz. Por ello, el cuerpo de las mujeres es capaz de ser dos. Madre e hija/o. Sólo las mujeres pueden crear nueva vida. El cuerpo de los hombres es mucho más limitado y la participación en la creación de otra vida es muy puntual y limitada en el tiempo, mientras que las mujeres dan vida durante nueve meses, se dividen en dos, la parousia, en el nacimiento y continúan dando vida mientras el hijo o la hija dependen de ellas. Todo esto da una percepción de la vida y de la realidad social muy diferente para las mujeres que para los hombres. Por tanto, el cuerpo sexuado condiciona la vida de las personas y un cuerpo sexuado en femenino señala la vida de las mujeres y su implicación en la realidad social y en la Historia.

La Historia de las mujeres analizada desde lo social es insuficiente para Rivera, pues afirma que el paradigma de lo social no ha escapado de los principios del patriarcado, que no abarca todo lo relacionado con la vida de las mujeres. Ellas viven

una determinada realidad social diferente a la que viven los hombres. Las inquietudes y preocupaciones de las mujeres no son contempladas por la Historia social, ya que los temas sobre los que se basa no son los mismos y no han ocupado toda la vida de las mujeres. Hay elementos fundamentales para ellas que no están relacionados con el sistema patriarcal y que también se quedan fuera de lo social, o por lo menos hasta ahora no se han sabido relacionar. Es, por ejemplo, el vínculo con la madre, la lengua materna, la parousia o desdoblamiento de un cuerpo en dos dando a luz una nueva vida humana, la paz que no tiene como referente la guerra, etc. Todos estos temas, imprescindibles para la vida y, por tanto, para la Historia de las mujeres, no están integrados dentro del paradigma de la Historia social. Por ello, para el feminismo de la diferencia preconizado por Milagros Rivera la denominación que debe recibir la Historia que contempla la vida de las mujeres debe ser Historia Humana que es un concepto más amplio y dentro de él puede incorporarse todo lo que se refiere a la vida de las mujeres.

La Historia de las mujeres desde el pensamiento de la diferencia sexual ha supuesto una aportación fundamental para la reconstrucción del pensamiento femenino y para conocer las actividades y actuaciones de una serie de mujeres, que se han sucedido a lo largo de los tiempos, que han partido de un pensamiento muy semejante, ya que todas ellas eran conscientes de cual era su situación en la vida y en la sociedad. Y todas tuvieron unos sentimientos y percepciones semejantes ante vivencias parecidas como se está demostrando gracias a las obras que han dejado. Valoro de forma muy positiva los avances en el conocimiento del pasado femenino logrado gracias a las investigaciones llevadas a cabo desde esta teoría. No obstante, creo que todo este importante pensamiento científico no supera el paradigma de lo social y debe encuadrarse dentro de él. La vida de las mujeres, todas sus manifestaciones, están perfectamente incardinadas con lo social. La realidad social de las mujeres precisamente está condicionada por las condiciones especiales en que se desarrolla su vida y su poder de crear otra nueva vida y mantenerla. Posiblemente, por la defensa de la prole, las mujeres han desarrollado una serie de trabajos, denominados tareas domésticas, se han ocupado de buscar los alimentos, ropas, etc., se han amotinado y han exigido cambios sociales y políticos para lograr mejores condiciones de vida para su familia. Por ello, considero que el paradigma de la Historia social todavía es imprescindible para estudiar y conocer la realidad social de las mujeres y su vida propia.

4. El feminismo marxista

La Historia social se adecua de forma conveniente con la vida de las mujeres recluidas en la familia patriarcal que puede considerarse como una unidad reproductora y también como una unidad de producción. Las mujeres han desarrollado una serie de trabajos para alimentar, vestir, cuidar, sanar, etc. a todas las personas que formaban parte de la unidad familiar de forma gratuita y sin horario fijo. Todos estos trabajos eran remunerados si los llevaban a cabo personas ajenas a la familia.

Por ello, la atención, a las denominadas como tareas domésticas, por parte de las mujeres de la familia, generaba una serie de plusvalías que repercutían en beneficio de la economía familiar de la que era responsable el cabeza de familia. El feminismo marxista denuncia la explotación que se hace de las mujeres dentro de su propia casa y por sus parientes masculinos más próximos (Segura, 2001). Esta es la tercera tendencia dentro de la crítica feminista, que contextualiza de forma adecuada la realidad social de las mujeres, que viven el conflicto social dentro de su propia familia, pues junto a los trabajos de atención a los suyos, además colaboran en el negocio familiar de forma gratuita evitando mano de obra asalariada y, por tanto, dando lugar a que el cabeza de familia obtenga mayores beneficios. Asimismo, las mujeres de clases sociales medias y altas son utilizadas por los hombres para asegurar pactos, establecer alianzas, buscar apoyos, etc. mediante su entrega en matrimonio a desconocidos, o incluso enemigos, en aras de estrechar lazos con otras familias. Para completar el contenido de esta tendencia del pensamiento feminista, no debe olvidarse la participación activa de las mujeres en conflictos sociales y políticos, como antes indicaba, para lograr una mejora en la vida de sus hijas e hijos.

5. El feminismo lesbiano

Las últimas aportaciones dentro del lesbianismo como pensamiento científico inciden en afirmar que no sólo el género es una construcción social y cultural, sino que también lo es el sexo (Suárez Briones, 2002). Esta tendencia no tiene gran desarrollo dentro de la Historia de las mujeres, pero debe ser contemplada, pues ayudará a comprender su vida, sus sentimientos, su pensamiento, las relaciones con otras mujeres e, incluso, con los hombres. Pienso que la tendencia sexual y el desarrollo de los impulsos sexuales forman parte de la vida de las personas y, por tanto, la Historia de las mujeres no será completa si no se tienen en cuenta estos temas.

Es muy difícil la investigación sobre relaciones lesbianas entre las mujeres. Hay mayores informaciones con referencia a la Antigüedad pero hasta tiempos muy recientes ésta era una cuestión sobre la que no se incidía, había un gran silencio. Mientras que la homosexualidad masculina estaba duramente castigada tanto por la ley civil como por la religiosa en las sociedades medievales, la homosexualidad femenina no se aceptaba. Las relaciones afectuosas de las mujeres se consideraban como algo natural de su personalidad sin ninguna implicación sexual. Pero, sin duda, debieron existir relaciones sexuales de esta tendencia que es necesario conocer y llegar a valorar la consideración social que recibían y la trascendencia que tenían en la vida y en la realidad social de las mujeres.

6. Ecofeminismo

Las mujeres del tercer mundo han sido las impulsoras de este nuevo movimiento de mujeres que luchan por defender la naturaleza y el medio en el que viven. Los orígenes del mismo están en las indígenas de algunos países asiáticos que se han

opuesto a las agresiones a la naturaleza que rodea sus poblados y que es el medio de vida de ellas, de sus familias. Aunque estos planteamientos pueden tener un carácter esencialista, pienso que hay también una serie de implicaciones que pueden relacionarse con la Historia social, como a continuación indicaré. Las mujeres de estos poblados defienden su medio de vida pero al mismo tiempo se están oponiendo a la explotación indiscriminada de las riquezas naturales de su país, por potencias capitalistas del primer mundo.

Aristóteles relacionaba a las mujeres con la naturaleza, con los sentimientos, con el desorden. Mientras que los hombres se alineaban con la polis, la inteligencia, el orden. Atendiendo a esto, algunos planteamientos defienden que las mujeres tienen una mayor relación afectiva con la naturaleza y una serie de puntos en común como dar la vida, alimentar, etc. que conduce a un esencialismo que implica la defensa de una esencia mujer distinta de la esencia hombre, gracias a ella las mujeres logran una identificación con la naturaleza que las lleva a defenderla, mientras que los hombres no consiguen ninguna comunicación por lo que no tienen ningún problema en agredirla. Tampoco puede olvidarse que igualmente han agredido a las mujeres a lo largo de los tiempos.

Bien es cierto que en las sociedades preindustriales, aunque todas las personas han vivido y viven en contacto directo con la naturaleza, las relaciones que han mantenido hombres y mujeres con el medio natural en el que han vivido han sido diferentes. Las mujeres desde el Neolítico se han preocupado por alimentar a sus familiares tomando de la naturaleza solo lo necesario para la vida. Han sido conscientes de que sólo debían tomar lo imprescindible pues su vida dependía de lo que la naturaleza ofrecía. En cambio, los hombres han mantenido con el medio natural, la naturaleza, el aire, el agua, etc. unas relaciones muy diferentes. Ellos han utilizado los recursos naturales no para aprovisionarse de lo necesario, sino para lograr unos beneficios que les enriquecieran. Por ello, a lo largo de los tiempos las mujeres no han maltratado el medio natural, solo han tomado lo necesario y los hombres lo han explotado y contaminado en aras de mayores ganancias. Por tanto, las relaciones de las personas con el medio natural y de las mujeres concretamente es un tema que muy bien puede ser analizado desde la Historia social. El desarrollo de estos estudios no es muy amplio, hay una reciente publicación *Mujeres y Ecología: Historia. Pensamiento. Sociedad* (2004), en la que se recogen las contribuciones a un simposium sobre este tema. La mayoría de ellas se centran en cuestiones filosóficas, antropológicas, políticas y sociales. Mi aportación al mismo se tituló *Historia Ecofeminista* (Segura, 2004b, 35-50) y en ella se plantean las posibilidades de análisis histórico que tiene para la Historia de las mujeres el ecofeminismo. Pienso que la Historia ecológica debe hacerse desde la Historia social e insistir en la diferente relación de hombres y mujeres con el medio natural.

7. Valoración de las diferentes tendencias en el desarrollo de la Historia de las mujeres

La presencia, en la elaboración de la Historia de las mujeres, de las diferentes tendencias brevemente analizadas, no es parecida entre sí. Sin duda, las dos primeras son las tendencias dominantes en la historiografía hispana. Posiblemente la mayoría de las investigadoras siguen los principios de la igualdad y valoran el género como imprescindible para sus trabajos. El pensamiento de la diferencia sexual tiene menos incidencia desde el punto de vista cuantitativo, está muy localizado en algunos grupos como Duoda, pero la producción es muy importante y está continuamente renovándose. En cambio las otras tres tendencias señaladas, feminismos marxista, lesbiano y ecofeminismo, se encuentran en una situación menos desarrollada y la producción no es comparable cuantitativamente a la de los otros dos grupos. No obstante, no son semejantes los tres planteamientos, y mientras que la Historia lesbiana es prácticamente inexistente, el feminismo marxista ha logrado importantes aportaciones y auguro a la Historia ecofeminista un buen futuro.

Brevemente voy a hacer referencia a algunas etapas que se han sucedido en el desarrollo de los estudios de mujeres en el Estado español, entre los que ha tenido un papel muy destacado la Historia. Remito a otros dos trabajos míos (2004a y en prensa) cuyo objeto central era hacer un recorrido por el desarrollo de la Historia de las mujeres en este país, que en buena medida se adecua con una etapa de mi vida. Previamente quiero indicar que el desarrollo de estos estudios ha estado condicionado por la situación política y que los avances y retrocesos en las libertades y en la democracia han marcado un mayor o menor avance en las investigaciones. Asimismo hay que reconocer que, en este país, el feminismo académico y su proyección en la investigación primero, y muy posteriormente en la docencia, es consecuencia de la afirmación y consolidación de los movimientos feministas de carácter político. Las reivindicaciones políticas, las manifestaciones y los comunicados exigiendo igualdad de derechos y libertades con los hombres fueron primero y abrieron el camino para que se iniciaran los estudios de mujeres en el ámbito universitario.

La muerte de Franco en 1975 y los sucesivos pasos hacia la democracia fueron seguidos por el desarrollo de las investigaciones, tesis doctorales, congresos, publicaciones, etc. El año 1981 se llevó a cabo la primera reunión científica a la que acudimos todas las personas que entonces estábamos trabajando sobre estos temas. La reunión fue convocada por M^a Angeles Durán en la Universidad Autónoma de Madrid y publicada un año después con el título, *Nuevas perspectivas sobre la mujer. Actas de las I Jornadas de investigación interdisciplinar* en dos volúmenes. A la mesa de Historia acudieron dieciséis mujeres y algunas hemos mantenido esta opción en nuestras investigaciones.

En los primeros tiempos, la principal preocupación era hacer visibles a las mujeres. Defender su participación en los diferentes procesos históricos. El interés fundamental

era demostrar que en las fuentes documentales aparecían las mujeres como agentes de la Historia. Las mujeres habían participado en la II República y habían hecho la guerra civil (Nash, 1981), había luchado por el voto (Capel, 1975), habían participado en actividades laborales remuneradas a lo largo de los tiempos, se había legislado específicamente sobre ellas para definir su marco de actuación, etc. Era una Historia en positivo, sentíamos una gran alegría al demostrar todo lo que las mujeres habían hecho, en lo que habían colaborado durante el paso de los siglos, etc. Mientras que en la Historia convencional no nos reconocíamos, pues era una Historia en la que no se tenían en cuenta a las mujeres, en cambio nuestras investigaciones y publicaciones eran el mejor modo de «hacer visibles a las mujeres», de «traspasar al otro lado del espejo». Estas eran frases que se repetían continuamente.

El segundo paso fue señalar la desigualdad, entre los dos géneros que se desarrolló a partir de la segunda parte de los años ochenta. Fue el libro de Geraldine Scanlon *La polémica feminista en la España Contemporánea*, publicado en 1976 el punto de partida de la influencia anglosajona gracias a una serie de feministas muy interesadas en la Historia de las mujeres hispanas en el siglo XX. Ellas, por su condición de extranjeras, habían podido acceder a unos documentos que a las hispanas no se les permitía por motivos políticos. También ellas habían podido publicar en sus países los resultados de sus investigaciones. Algunas de ellas partían desde los presupuestos de la Historia social como Temma Kaplan, Joan Scott o Karen Offen. Otras fueron las introductoras del feminismo de la igualdad y divulgaron la Historia de género. Como resultado de la aplicación de esta metodología se empezaron a señalar toda la serie de restricciones, trabas, imposiciones, desigualdades en las que se había desarrollado la Historia de las mujeres a lo largo de los tiempos. Era una Historia menos optimista. Primero habíamos descubierto a las mujeres y después estábamos señalando todas las restricciones que habían tenido en las distintas formaciones sociales. Era una Historia en negativo, todo lo que las mujeres no habían podido hacer, tenía agudos tintes de victimismo y suponía una fuerte denuncia para la desigualdad que las mujeres habían sufrido a lo largo de los tiempos. Esta denuncia supone implicaciones políticas, ya que al mismo tiempo que se cuestiona la Historia pasada con respecto a las mujeres, se proyecta al presente la realidad denunciada.

El tercer paso en el desarrollo de los estudios de las mujeres hay que situarlo a principios de los años noventa. Frente a la Historia victimista, resultante de la aplicación del sistema de géneros, se comenzó a implantar el pensamiento de la diferencia sexual. Fue gracias a la influencia italiana, representada por las mujeres de la Librería de Milán, que este pensamiento se introdujo, sobre todo en el centro Duoda que fue y sigue siendo el grupo más representativo y ha logrado importantes aportaciones científicas para la Historia de las mujeres. Gracias a ellas se han rescatado del olvido mujeres muy importantes, que han dejado escritas obras trascendentes en campos muy diversos como la teología de Juana de la Cruz, el pensamiento de Teresa de Cartagena o las memorias de Leonor López de Córdoba. Estas mujeres son un mero

ejemplo de una producción científica importante, representante de un pensamiento diferente del dominante masculino. El pensamiento de la diferencia sexual mantiene una trayectoria firme reivindicando a estas mujeres excepcionales que legaron una obra destacable en la que denuncian la subordinación a los hombres y valoran la calidad superior del pensamiento de las mujeres. Frente al interés por las obras de mujeres conocidas históricamente que el feminismo de la igualdad reconoce, su crítica al pensamiento de la diferencia sexual, se manifiesta en su defensa de reivindicar el pasado de la mayoría de las mujeres, que no tuvieron ocasión de hacer una obra y que dedicaron sus vidas a atender a sus familias en una situación de desigualdad con respecto a los hombres. Esta es la realidad social en la que vivieron la mayoría de las mujeres que hay que modificar y denunciar. Frente a ellas el feminismo de la diferencia se ocupa mayoritariamente de una minoría de mujeres excepcionales que gozaron de unos privilegios que no alcanzaron a las restantes.

Desde los primeros pasos en los años setenta M^a Angeles Duran ya estaba insistiendo que el trabajo doméstico no remunerado repercutía, en primer lugar en beneficio de los hombres de la familia y, en último extremo, en el del Estado. Ella se refiere a situaciones actuales que las historiadoras deben hacer extensibles a tiempos pasados. La familia patriarcal conviene a los hombres y al Estado capitalista. Esta tesis sigue teniendo gran vigencia, ya que el problema no se soluciona y el Estado no atiende a hacer una política social que libere a las mujeres de toda una serie de cargas domésticas, que es obligación estatal atender a ellas. Por ello, la citada autora continúa defendiendo estos planteamientos, como hizo recientemente en el periódico *El País* el domingo 5 de septiembre de 2004.

La existencia de este problema actualmente demuestra la fuerza de la familia patriarcal como unidad de producción que impide la modificación de un sistema económico conveniente para el grupo privilegiado. Christine Delphy ya había señalado estas cuestiones para aplicar a la Historia de las mujeres en 1985. Entonces se publicó por el Centro Feminista de Estudios y Documentación el I Cuadernos para el Debate *¿Es posible un feminismo materialista?*, acompañado por una crítica de dos sociólogas inglesas, Barret y MacIntosh, que no aceptaban que se considere un modo de producción a las relaciones familiares, cosa que defendía Delphy. De esta manera denunciaba la familia patriarcal como un centro de explotación femenino. Los cuadernos 2 y 3 de *La Sal* acababan de publicar por aquellas fechas los textos principales de Delphy. Reyna Pastor analizaba también, por aquellos años, en diversos trabajos la utilización de las mujeres por las familias de la alta nobleza para establecer alianzas e, igualmente, el beneficio que reportaba a cualquier familia las tareas productoras y reproductoras de las mujeres. No obstante, y a pesar de la trascendencia de estos planteamientos, que no sólo tienen vigencia para el análisis de la Historia de las mujeres, sino que se mantienen para valorar la actualidad cotidiana de las mujeres, el feminismo marxista no ha tenido la trascendencia que las otras dos corrientes y aunque desde los inicios ha estado representado en el contexto hispano,

considero que no ha alcanzado el lugar que le corresponde. Bien es cierto que sus implicaciones políticas son mayores que las de las otras dos tendencias señaladas, pero pienso que es quien incide en la auténtica realidad social de las mujeres, que desarrollan sus vidas dentro de un sistema, en el que la familia patriarcal es el espacio al que deben limitarse. Por tanto, la permanencia de esta organización es muy difícil de mover ya que la familia patriarcal beneficia y ha beneficiado a los grupos dominantes, los hombres y el Estado capitalista.

Atendiendo a todo lo señalado espero que este nuevo siglo sea el de la Historia social de las mujeres. Se afirmen los planteamientos que valoren el conflicto en el que viven, sometidas por el Estado, de forma desigual a como lo están los hombres. Pero ellos, mantienen un pacto tácito, para que el grupo masculino, someta a las mujeres en su beneficio. Esta situación es privativa de ellas y sólo desde la Historia social se desarrollaran los análisis que valoren esta situación a través del tiempo y en las diferentes formaciones sociales. Igualmente sólo desde la Historia social se pueden investigar las relaciones que las mujeres han mantenido con el medio natural en el que han vivido a lo largo de los tiempos.

8. A modo de conclusión

Considero que éste es el camino, la Historia social de las mujeres, para reconstruir y valorar sus vidas. El análisis de la realidad social en la que se han desarrollado. Desde algunas posiciones muy convencionales y académicas se ha insistido que el estudio de la Historia de las mujeres es imperfecto y nocivo ya que al centrarse en ellas, se las descontextualiza, se hace de esta manera una Historia parcial, una Historia que sólo considera a una parte de la humanidad. La Historia social de las mujeres no las aísla, por el contrario valora la realidad social en la que se desarrollan sus actos, es la realidad social completa en la que coinciden las diferentes estructuras y en la que están implicados hombres y mujeres. Pero la Historia social denuncia una situación injusta, impuesta a las mujeres por el grupo dominante, que explota y se beneficia de los trabajos no remunerados llevados a cabo por las mujeres dentro de sus casas y para las personas que forman el grupo familiar.

La Historia social de las mujeres, por último, no es una Historia de gabinete de estudio o académica, sino que está implicada fuertemente en lo social. Al investigar el pasado, al reconstruir la realidad social de las mujeres, se están proporcionando instrumentos de análisis para realidades actuales, por ello, se hace Historia del pasado que se proyecta en el presente y que pretende mejorar el futuro de las mujeres.

BIBLIOGRAFIA

- FEBVRE, L. (1982): *Combates por la Historia*, Barcelona: Ariel.
- CAPEL, R. M^a. (1975): *El sufragio femenino en la Segunda República Española*, Granada.
- DELPHY, Ch. (1985): *¿Es posible un feminismo materialista?*, Madrid: Centro Feminista de Estudios y Documentación.
- NASH, M. (1981): *Mujer y movimiento obrero en España. 1931-1939*, Barcelona: Fontamara.
- Nuevas perspectivas sobre la mujer. Actas de las primeras jornadas de investigación interdisciplinaria* (1982), Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- RIVERA GARRETAS, M^a M. (1994): *Nombrar el mundo en femenino*, Barcelona: Icaria.
- (2003): «La vida de las mujeres: entre la Historia Social y la Historia Humana», en *Medievalismo. Nove perspectivas*, Lleida: Pages, pp. 109-120.
- SCANLON, G. (1976): *La polémica feminista en la España contemporánea (1864-1974)*, Madrid: Siglo XXI.
- SEGURA GRAIÑO, C. (1995): «Algunos temas a debatir sobre la Historia de las mujeres», en *Historia a debate*, Santiago, II, pp. 299-304.
- (2001): «Actividades remuneradas y no remuneradas de las mujeres en la Edad Media», en *Rentas, producción y consumo en España en la Baja Edad Media*, Zaragoza: Universidad, pp. 109-120.
- (2004a): «Mujeres, trabajo y familia en las sociedades preindustriales», en *La Historia de las mujeres: una revisión historiográfica*, Valladolid: Universidad, pp. 229-248.
- (2004b): «Historia ecofeminista», en *Mujeres y ecología. Historia, Pensamiento, Sociedad*, Madrid: A.C. Almudayna, pp. 35-50.
- (en prensa): «Recepción y evolución de la Historia de las Mujeres. Introducción y desarrollo en relación con la Historia de España», en *Revista Sociedad de Estudios Vascos*.
- SUAREZ BRIONES, B. (2004): *Sexualidades*, Alcalá de Henares: Ayuntamiento.

RESUMEN

La Historia social de las mujeres es integradora de las diferentes tendencias de la crítica feminista, pues analiza la realidad social de la vida de las mujeres. En este trabajo se analizan las diferentes tendencias y el desarrollo de las mismas desde los años ochenta en la elaboración de la Historia de las mujeres en España.

PALABRAS CLAVE: Historia. Mujeres. Tendencias. Desarrollo.

ABSTRACT

The Social History of Women draws together the different trends in feminist criticism, through an analysis of the social reality of women's lives. This essay analyses the development of these trends in the History of Women in Spain from the 1980s.

KEYWORDS: History. Women. Trend. Development

LABURPENA

Emakumezkoen giza historiak, kritika feministaren joerak integratzen ditu, izan ere, emakumezkoen errealitate soziala aztertzen baitu. Lan honetan, egileak, tendentzia bakoitzak zer nolako garapena izan duen aztertu du, gisa horretan, Emakumezkoen Historia gauzatzean, joera bakoitzak izan duen protagonismoa nabarmendu nahi izan du.

HITZ-GAKOAK: Historia, Emakumezkoak, Joerak, Garapena